

ESCALADA DE LA DROGA, EN ESPAÑA

Son largos y difíciles los caminos que recorren los traficantes de drogas, sin embargo, son caminos que dan la vuelta al mundo.

Con cierta frecuencia los periódicos incluyen reportajes —más o menos amplios— escalofriantes sobre el resultado del consumo de drogas: jóvenes que pierden la vida por dosis excesivas de fármacos, personalidades truncadas, familias rotas, historias tristes con una trayectoria irrecuperable. A pesar de todo, sólo entendemos la gravedad del problema cuando el ramalazo se acerca al círculo en el que nos movemos y palpamos sus estragos.

EN 10 AÑOS

En España, según datos facilitados por la Brigada de Estupeficientes de la DGS, el tráfico ha evolucionado hacia un fuerte incremento en la última etapa. En 1967 fueron detenidas 293 personas, diez años más tarde, en 1977, el número de personas detenidas por tráfico y tenencia había llegado a 5.419. Incluimos las cifras alcanzadas a lo largo de los ocho años intermedios.

DETENIDOS POR TRÁFICO Y TENENCIA

	<u>Total</u>	<u>Españoles</u>	<u>Extranjeros</u>
1967	293	162	131
1968	380	226	154
1699	601	302	299
1970	1.249	753	496
1971	1.297	781	516
1972	1.372	847	525
1973	1.948	1.246	702
1974	2.732	1.820	912
1975	2.939	2.005	934
1976	3.354	2.460	894
1977	5.419	4.324	1.095

También han evolucionado prodigiosamente las cantidades decomisadas por la Brigada durante ese mismo período de años:

SUSTANCIAS DECOMISADAS

	<u>Cannabis</u>	<u>Cocaína (grs.)</u>	<u>L.S.D.</u>	<u>Opiáceos (grs.)</u>
1967	377	-----	-----	-----
1968	220	-----	-----	-----
1969	905	-----	23	2
1970	587	8	1.553	81
1971	718	1.837	1.500	164 Kg.
1972	896	11.558	1.525	785
1973	3.518	2.810	1.649	75
1974	6.023	581	7.624	26
1975	6.183	11.527	1.813	333
1976	5.474	6.733	1.616	102
1977	10.528	22.600	2.367	9.677

Se puede apreciar la gran diferencia que existe entre el comercio de la cannabis y sus derivados (marihuana, grifa, hachís, etc.) y el resto: la «hierba» es la más difundida.

Estas cantidades, afirma la Brigada, son aproximadas, y no se ha contabilizado en ellas todo lo relativo a especialidades farmacéuticas, por la complejidad de presentación, composición y variedad de nombres.

En un reciente congreso celebrado en Lisboa, que ha reunido a expertos de varios países europeos en el tema de las drogas, se ha llegado a una nueva conclusión: las leyes que proscriben el uso y comercio de drogas son excesivamente tolerantes. Son muy pocos los países en los que la legislación se enfrenta seriamente con el problema. El resto, la superficialidad y la imprecisión hacen ineficaz la lucha antidroga.

LEYES BLANDAS

Hemos mantenido una entrevista con el comisario jefe de la Brigada de Estupefacientes de Madrid, don Florentino Mesa, y con don Félix Calderón Moreno, del Gabinete de Estudios contra la Droga.

—Señor Calderón, ¿qué leyes proscriben en nuestro país el uso y tráfico de drogas?

—La ley de estupefacientes del 8 de abril de 1967 establece las normas para el uso legal de estos fármacos en Medicina, y los delitos, cuando se sobrepasan los límites legales. Sobre esta base, se hizo la reforma del Código Penal, y es el artículo 344 en el que quedan tipificadas estas conductas y acciones. En otros países —Luxemburgo, por ejemplo— la legislación entra en mayores detalles, y esto ayuda a aclarar si ciertas conductas son o no delictivas. En España hay que iniciar esta reforma legal.

—¿Con qué nuevos medios lucha la Brigada en contra de la droga?

—Uno de los planes que estamos ahora iniciando consiste en la creación de comisiones provinciales que tienen la misión de mentalizar a la sociedad sobre los peligros y efectos de la droga: es el gobernador civil de cada provincia quien preside cada comisión; se han creado ya las de Granada, Melilla, Valladolid, Zamora, etc. La comisión de Madrid cuenta con representantes en todos los ministerios.

SE DROGA EL QUE BUSCA HACERLO

—¿Cuál es el papel de la Brigada en esta guerra contra las drogas?

—Como policía que somos, detectar y detener a los traficantes; esto no quiere decir —es el señor Mesa quien responde ahora— que no nos preocupe la prevención, la información y el problema grave de la rehabilitación. Dentro de la Brigada se ha creado un «Grupo de orientación de toxicómanos y familiares» que mantiene relación con las familias de los drogadictos, con el fin de ayudarles.

—¿Es cierto que la droga se introduce, con cierta facilidad, en los colegios?

—Mi opinión es esta: quien se inicia en la droga es porque quiere. Un modo muy frecuente es que en la pandilla, poniendo todos una cantidad de dinero, se comienza a consumir droga después de ir a buscar a donde uno de los chicos sabe. No es frecuente el caso de un traficante que se ponga a vender grifa a la puerta de un colegio; ese riesgo no lo corren. Estoy seguro de que quien se fuma un «porro» es porque quiere, y es en el grupo donde se provocan unos a otros.

—¿Existen fuertes organizaciones dedicadas a este tráfico ilegal?

—Organizaciones poderosas no, hay grupos, contactos, o una cadena de contactos. En relación con esto hay algo que quizá el ciudadano corriente no piensa: que es la demanda la que incita al tráfico; me explicaré: no se introducen cantidades de droga en el país para ver si se encuentra comprador, no, el comprador, con nombre y apellido, existe de antemano, es el consumidor quien reclama y aumenta el tráfico. Este hecho presenta un tema de reflexión importante: si se educa bien a los jóvenes, si la familia responde a su obligación, como educadora, los chicos no acudirán a la droga.

—¿Qué preocupa más que nada a la Brigada de toda esta problemática?

—La pasividad de la sociedad, que mete la cabeza debajo del ala, como si el problema no fuese con ellos. Nosotros trabajamos contra los traficantes, pero es urgente que se desarrolle una acción paralela de información y educación para que todos se sensibilicen ante este problema y actúen a su nivel.

—¿A quién deberá dirigirse esa campaña de mentalización?

—Especialmente a los padres, profesores y maestros. El problema hay que plantearlo a todos con realismo y hacerles ver el resultado del consumo en los jóvenes

REHABILITACIÓN PROBLEMÁTICA

—¿Qué problemas plantea la rehabilitación?

—Sobre ello hay mucho que matizar; en primer término, distinguir si la dependencia de quien consume es física o sólo psíquica. De esta segunda, existen muchos casos, y antes de que las cosas vayan a más, es posible una curación total. Los padres pueden descubrir en sus hijos este contacto con la droga por los cambios que ello produce en la conducta de los chicos: la apatía en los estudios, la huida de responsabilidad; no es nada clamoroso, pero sí evidente. Debe iniciarse entonces un proceso de rehabilitación, aunque si el chico no quiere será inútil: lo primero será cambiarle a él de actitud. Hay que contar con la voluntad férrea del chaval, si no todo es imposible.

—¿Cuál es su experiencia, señor Mesa, sobre ese sistema de rehabilitación que consiste en sustituir una droga por otra?

—Soy absolutamente contrario: la metadona, por ejemplo, que es la que suele utilizarse, crea también dependencia. Me inclino por la terapia educacional: consiste en educar con otros principios, producir un cambio o una conversión en él, proporcionándole unas metas, un sentido auténtico para su vida. Entonces dejará la droga.

Y llamaría la atención sobre esto: antes de adoptar un sistema de rehabilitación sobre opiáceos hay que conocer cada caso, cada organismo reacciona de forma distinta; administrando metadona, como remedio, se puede crear — donde no lo existe aún— un drogadicto.

—Como persona metida de lleno en el asunto, ¿cómo puede cortarse la escalada de las drogas?

—Enfrentándose a ellas con seriedad, desde todos los estamentos; la familia no debe caer en la trampa de la educación permisiva y dejar que los hijos hagan lo que quieran, sin proporcionarles horizontes. Los maestros deben incluir estos temas entre las lecciones, no como un tema especial —con lo cual ya previenen a los chicos y sirve como reclamo—, sino como un tema de actualidad que deben conocer con objetividad. Esto se ha comenzado a experimentar positivamente en Holanda.

—¿Y la Administración del Estado?

—Para la Administración es mucho más caro mantener unos centros de rehabilitación, que crear unas fuertes estructuras policiales, y ha optado por lo segundo, lo cual es poco eficaz, porque el problema hay que atacarlo en su raíz.

(Europa Press).

Las Provincias, 2 de noviembre de 1978, pág. 6.